



## ACTA DE LA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su Reglamento (RLOPSRM) y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (MOP).

### 1. Lugar y fecha.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 13:00 horas del día 07 de noviembre de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Nueva York #115, 3er. Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la LOPSRM, preside el presente acto el C. Ing. Francisco Javier Vargas Hernandez, Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano, designado mediante oficio número 4.3.-741/2013 de fecha 31 de octubre de 2013, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

### 3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la: Invitación a cuando menos tres personas, número: IO-009000988-N26-2013 relativa a la "Asesoría Técnica Administrativa de seguimiento a las funciones y obligaciones de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) en el proyecto integral del Túnel Ferroviario de Manzanillo para cambio de ruta".

### 4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto séptimo de las bases de la Invitación a cuando menos tres personas y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del RLOPSRM, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 05 de noviembre de 2013.

### 5. Licitantes asistentes.

Se encuentran presentes los invitados cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 de la LOPSRM:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.
2	Stratega P y S, S.C.
3	Emartrons, S.A. de C.V.

Asimismo, se manifiesta que no se presentaron a este evento observadores, en los términos del cuarto párrafo del artículo 35 de la LOPSRM:

### 6. Modificaciones a la invitación o aclaraciones de la Dependencia a los invitados.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, hace del conocimiento de los Invitados las siguientes modificaciones o aclaraciones a los siguientes aspectos contenidos en las bases:

Primer párrafo de la Cláusula Segunda Proceso de Licitación, de la Invitación

**Dice:**

“La junta de aclaraciones de LA INVITACION se llevará a cabo el día 07 de noviembre de 2013 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Piso 6 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles. Del. Benito Juárez. México D.F.,...”

**Debe decir:**

“La junta de aclaraciones de LA INVITACION se llevará a cabo el día 07 de noviembre de 2013 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Piso 3 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles. Del. Benito Juárez. México D.F.,...”

Numeral I) Presentación y Apertura de Proposiciones, de la Invitación

**Dice:**

“La presentación y apertura de proposiciones será el día 15 de noviembre de 2013 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del 3er. Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles. Del. Benito Juárez. México D.F., ...”

**Debe decir:**

“La presentación y apertura de proposiciones será el día 15 de noviembre de 2013 a las 10:30 horas, en la sala de juntas del 3er. Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles. Del. Benito Juárez. México D.F., ...”

**7. Documentos y/o anexos que se entregan a los invitados.**

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

- CD con la copia del tabulador de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría 2013 (CNEC).

**8. Recomendaciones de la convocante a los invitados.**

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta invitación sean desechadas, a continuación se les informa de las causales que provocaron esta situación con mayor frecuencia durante el año 2012:

1. Incumplimiento en la presentación de algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación correspondiente.
2. Falta de capacidad técnica y económica para llevar a cabo el desarrollo de los estudios propuestos.
3. Falta de experiencia del personal propuesto en los trabajos similares o de la misma naturaleza que se están licitando.

**9. Solicitudes de aclaración formuladas por los invitados y respuestas por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.**

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los invitados que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet: (Formato JA)



Anexo A Emartrons, S.A. de C.V.

**10. Preguntas presentadas por escrito por los invitados a través de CompraNet o personalmente en esta junta y respuestas de la convocante.**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes consultó el sistema CompraNet 24 horas antes de la presente junta de aclaraciones, verificando que no hubo preguntas recibidas a través de ese medio.

**11. Preguntas derivadas de las respuestas que dio la convocante, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 40 del RLOPSRM.**

Se manifiesta que no se recibieron preguntas sobre las respuestas realizadas por La Convocante.

**12. Hechos relevantes y manifestaciones.**

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los invitados que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

**13. Cierre del evento.**

En virtud de que los invitados presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas realizadas, se les informa que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LOPSRM, las modificaciones efectuadas a las bases de la Invitación a cuando menos tres personas deberán ser consideradas por los invitados en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de esta junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

El Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano

Ing. Francisco Javier Vargas Hernandez

Jefe de Departamento de Infraestructura  
del Ferrocarril Suburbano

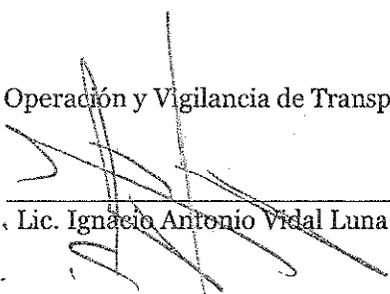
Ing. David Saul Hernandez Hilario

Subdirector de Recursos Financieros,  
Administración Integral de Servicios y  
Concursos y Contratos

Lic. Víctor M. Silva Chávez



Subdirector de Operación y Vigilancia de Transporte Multimodal

  
Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

Órgano Interno de Control en la SCT

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

\_\_\_\_\_  
No Asistió

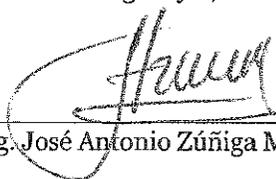
\_\_\_\_\_  
No Asistió

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

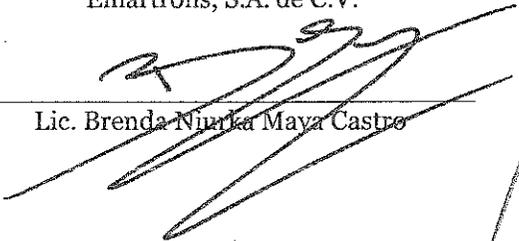
Senermex Ingeniería y Sistemas,  
S.A. de C.V.

  
Ing. Omar Laurribaquio Reyes

Stratega P y S, S.C.

  
Ing. José Antonio Zúñiga Murillo

Emartrons, S.A. de C.V.

  
Lic. Brenda Nirma Maya Castro

Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N26-2013, relativa a la Asesoría Técnica Administrativa de seguimiento a las funciones y obligaciones de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) en el proyecto integral del Túnel Ferroviario de Manzanillo para cambio de ruta.

#### ANEXO A

1. ¿Es aceptable que dentro de la plantilla de personal que se debe considerar para la propuesta, el Coordinador o administrador del proyecto ostente título profesional con experiencia en administración de proyectos?

**RESPUESTA:** Los participantes deberán atender lo dispuesto en el numeral I Disposiciones Generales, inciso 1.4 Equipo de Trabajo, de los Términos de Referencia de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N26-2013.

2. Es posible que la DGTFM nos pueda proporcionar previo a la presentación y apertura de proposiciones, el Tabulador de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría 2013

**RESPUESTA:**

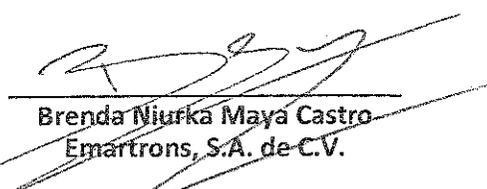
En el Acto de la Junta de Aclaraciones la Convocante hace entrega de un CD, el cual contiene el Tabulador de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría 2013.

3. ¿Las minutas elaboradas a por otras dependencias como el Centro SCT, autoridades municipales y estatales así como el concesionario en su caso, se aceptan como soporte documental para las estimaciones?

**RESPUESTA:**

Conforme lo estipulado en el Concepto E.P.5.- Elaboración de Minutas de Reunión, la DGTFM aceptará como soporte documental todas aquellas minutas debidamente formalizadas donde participe algún funcionario de dicha Unidad Administrativa o bien algún representante de la Asesoría Técnica Administrativa en nombre y representación de la DGTFM.

Dichas minutas, a reserva de disposiciones acordadas por los participantes de las reuniones, deberán ser elaboradas por la Asesoría Técnica Administrativa y será requisito para pago la formalización de cada una de ellas.

  
Brenda Niurka Maya Castro  
Emartrons, S.A. de C.V.